

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4284** *Resolución de 21 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 251, de 31 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Agente de Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Superior Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Agricultura, Medio Ambiente y Sanidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Informador/a Juvenil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10049, de 18 de febrero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Puig de Santa Maria, 21 de febrero de 2025.–El Alcalde por Delegación, Marc Oriola Pla.